

22-23

GUÍA DE ESTUDIO DE ACCESO



Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema General de Actualidad

CÓDIGO 00001011

UNED

22-23

Comentario de Texto o Desarrollo de un
Tema General de Actualidad

CÓDIGO 00001011

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura de *Comentario de Texto* tiene como objetivo desarrollar o potenciar en el alumno su competencia para interpretar *textos*, es decir, mensajes o comunicaciones. Como asignatura universitaria del Curso de Acceso, los textos tomados en consideración son textos de una cierta extensión y complejidad interna, y no los que intercambiamos habitualmente en nuestras relaciones comunicativas ordinarias en la vida diaria.

Se trata de una asignatura fundamentalmente práctica, en la que se trabajará en desarrollar las capacidades de los alumnos para interpretar ese tipo de textos, poniendo un énfasis especial en los aspectos que tienen que ver con la percepción de su sentido último o fundamental y sus contenidos informativos esenciales. Forma también parte de la asignatura la dimensión productiva: los alumnos trabajarán en el desarrollo de las competencias de creación o producción textuales, concretadas en el desarrollo de la opinión personal sobre el texto comentado, tanto en los aspectos de su contenido como, opcionalmente, de su forma.

CONTENIDOS

La asignatura de *Comentario de Texto* tiene como objetivo desarrollar o potenciar la competencia para interpretar *textos*, es decir, mensajes o comunicaciones.

Comentar un texto equivale a explicitar la interpretación que hacemos de él, y supone, básicamente:

- Comprender en profundidad lo que quiere decir exactamente el autor, tanto la información explícita como la implícita.

- Evaluar los razonamientos del autor.

- Elaborar una opinión personal con respecto al tema tratado y al propio texto.

Teniendo en cuenta los aspectos seleccionados como objeto de examen, comentar un texto hace aconsejables ciertas operaciones sistemáticas, como son:

1. Antes de iniciar el comentario es preciso leer varias veces, lenta y detenidamente, el texto. En esta primera fase se trata de comprender el sentido fundamental del argumento que el autor expone.

2. Hacer un resumen, lo más breve posible, que sintetice de lo que trata el texto.

Para elaborar el resumen se deben buscar las ideas principales que el autor expone, y las secundarias que lo ayudan a elaborar todo el argumento. Es importante saber distinguir qué ideas son las principales y cuáles son secundarias (apoyan o refuerzan las ideas principales). De esta manera podremos conocer la estructura del texto, es decir, podremos entender el orden y la manera en que el autor va argumentando su pensamiento, señalando cualquier reiteración, manipulación, etc., que encontremos, y podremos hacer un buen comentario crítico.

3. Encontrar una frase relativamente breve a modo de tema o idea central. No se puede olvidar que el tema principal es la idea que sustenta todo el argumento del texto, la más importante, que lo representa y sintetiza. En realidad, se trata de buscar un título concreto (preferentemente una frase nominal sin verbos en forma personal), lo más breve posible, para el texto sobre el que estamos trabajando. Es importante no confundir el tema o idea principales con el resumen, sintético también, pero más extenso.

4. Con la opinión personal razonada, el alumno debe analizar el texto desde su punto de vista personal señalando las ideas que más le han llamado la atención y argumentando en todo momento sus opiniones. Es fundamental que dicha opinión esté desarrollada con orden y coherencia. En este apartado del examen no solo tiene cabida la reflexión sobre el contenido del texto propuesto, sino también todas aquellas consideraciones que se estimen relevantes sobre cómo sirve a la finalidad que el autor se propone al elaborar el texto el modo en que este es construido lingüísticamente.

El alumno deberá cuidar la expresión y la corrección gramatical, y especialmente la ortografía, pues estos aspectos se tendrán en cuenta en la evaluación del ejercicio. En *Comentario de Texto* se proponen varias series de actividades específicas preparadas por el Equipo docente que persiguen el adiestramiento de los estudiantes en las preguntas clave del examen. El tipo de actividad propuesta es presentar un texto y tres opciones de respuesta (primero para el resumen, luego para el tema y al final para la valoración crítica). Los alumnos realizan el ejercicio de selección de la opción que creen más correcta y esperan a la semana siguiente a que se les presenten las soluciones comentadas. Esta dinámica aparece explicada en los foros.

Además, el estudiante podrá realizar varios tests que encontrará en el curso virtual, en la herramienta TAREAS. Son de selección múltiple, con 10 preguntas y tres opciones cada una (solo una de ellas es correcta). Los tests están diseñados para que el estudiante pueda comprobar el grado de asimilación de los contenidos teóricos desarrollados en la bibliografía básica, que son esenciales para poder abordar con éxito la realización de un comentario de texto concreto. Son de autoevaluación, es decir, no contarán como nota acumulada para el examen. Se trata de ejercicios que podrá realizar en el curso virtual y a cuyos resultados tendrá acceso de forma inmediata, para autoevaluar su progreso en el estudio de la materia de la asignatura. Las fechas en que podrán realizarse estos tests de autoevaluación serán anunciadas con la oportuna antelación en el curso virtual.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Agustín Vera Luján *et al.*, *Cómo hacer un comentario de texto. De la teoría a la práctica*, Madrid, Edit. Ramón Areces, 2019.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Es posible encontrar un buen número de obras accesibles sobre comentario de textos, que pueden servir al estudiante para comprender los aspectos esenciales de funcionamiento de los textos. En todo caso, en el material bibliográfico básico sugerido podrá encontrar indicaciones de utilidad para la práctica del comentario, y orientaciones específicas relacionadas con la prueba de evaluación.

Para la consulta de términos, le recomendamos la página del *Diccionario de la lengua española*: <httpss://dle.rae.es/>.

Para la consulta de dudas sobre la lengua, el *Diccionario Panhispánico de Dudas*: <https://lema.rae.es/dpd/>.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura de Comentario de Texto es la única que no tiene examen en febrero. Por consiguiente, los exámenes de esta materia tienen lugar solo en junio y/o septiembre. Los exámenes se realizan en las fechas establecidas para esta materia en el calendario oficial de Pruebas Presenciales de la UNED.

La prueba presencial versará sobre un texto que podrá tratar sobre cualquier tema de actualidad (político, social, científico, filosófico, cultural...).

Las preguntas consistirán en lo siguiente:

1. Elaborar un resumen del texto con una extensión máxima de 8 líneas (sin parafrasearlo). Calificación: máximo de 3 puntos.

2. Seleccionar una opción entre tres de opción múltiple como tema del texto. Calificación: máximo de 2 puntos.

3. Exponer una opinión personal argumentada del texto, sobre aspectos de contenido y/o lingüísticos con una extensión máxima de 18 líneas. Calificación: máximo de 5 puntos.

El alumno deberá cuidar la expresión y la corrección gramatical, y especialmente la ortografía, pues estos aspectos se tendrán en cuenta en la evaluación del ejercicio.

La duración de la prueba será de **una hora**. La extensión máxima del examen es la de **un folio por las dos caras**.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El horario de atención al alumnado del Equipo Docente se hará público en la página web de la asignatura virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.